AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

ción alegada de hijo único de padre probe é impedido al que mantiene, el Ayunt.º de conformidad con el dictamen del Síndico acuerda declarar y declara á dicho mozo Soldado con exención del servicio en filas por hallarse comprendido en el caso 1.º del art.º 89 de la ley y que seguidamente se remita el citado expediente á la expresada Comisión Mixta en cumplimiento á lo ordenado en oficio de 20 del presente mes.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 21 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Concejales Srs Coll, Ventura Moreta, Castells y Manils y la que después de leida firman los concurrentes a excepción de la que yo el Secretario certifico

José Rivas

Juan Moreta

Vicente Camps

Federico Rius

Ventura Segalés

C. Ventura

En el pueblo de Mollet á los veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rivas Targuera y asistencia de

Presidente
Sr. Alcalde

Concejales
C. Ventura
J. Moreto
P. Castells
J. Manils
J. Ros
E. Prat
J. Avalada
V. Camp

de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriéndose la misma á las 9 h 38 con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Ventura recuerda á la presidencia que hace ya mas de un año que se acordó por el Ayunt.to la construcción de fuentes públicas y que esta es la fecha en que no se ha cumplimentado tal acuerdo. La presidencia le contesta que no ha recibido todavia del Arquitecto municipal el presupuesto que al efecto le fué encargado. El Sr Ventura no se conforma con tales explicaciones por entender que la presidencia podia y debia haber adoptado las medidas necesarias para que se hubiese dado cumplimiento á lo ordenado respecto del particular al Sr. Arquitecto.

Acto seguido se pasó á la orden del dia con lectura de un oficio del Sr Inspector municipal de Sanidad denunciando la existencia de algun caso sospechoso, á la vez que los acuerdos propuestos por la Junta Local de Sanidad, que por unanimidad son aprueba el Ayunt.to adicionando al 1.º á peticion del Sr. Moreto, que se proceda igualmente al análisis del agua potable que abastece la poblacion y que la desinfección de cloacas se practique lo antes posible.

Seguidamente se dió lectura al proyecto de presupuesto ordinario para 1918 formado por mayoria de la Comisión de Hacienda

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

y á dho proyecto del mismo formado por la minoria de la espresada Comisión y en su vista, á petición de la presidencia, acuerda el Ayuntº quedar ambos sobre la mesa por tres dias á fin de que puedan ser estudiados por los Sres. Concejales.

Acto seguido se dió lectura del proyecto de presupuesto estraordinario para 1917 y terminada, el Sr. Ventura, espuso que tal presupuesto debia volver á la Comisión de Hacienda para que lo autorizara toda vez que en la sesión que á tal fin celebró, no recayó acuerdo alguno respecto de dicho presupuesto corroborándolo así la carencia de firmas que lo autorizen apesar de haber sido requerida la Comisión por el Secretario. El Sr. Pos entiende debe recaer acuerdo respecto de tal presupuesto. El Sr. Moretó opina debe volver á la Comisión cuando ménos para que consigne en el mismo la cantidad que el Sr. Monolleda debe ingresar en Caja como intereses de otras que se le anticiparon. La presidencia ordena pasar á votación la aprobación ó no de dicho presupuesto. El Sr. Ventura y el Sr. Castells piden la palabra que no les concede la presidencia. El Sr. Moretó la pide tambien para una aclaración siendole negada por la presidencia por no haberla concedido á los Sres Ventura y Castells, y se pasó á votación el referido presupuesto estraordinario para 1917, votando su aprobación tal y como está confeccionado

los Sres. Ros, Prat, Avalada, Camps y Presidente, total cinco votos; y votaron contra el mismo los señores Ventura, Moreto, Castells y Manils, total cuatro votos declarando la presidencia que quedaba aprobado por el Ayunt.to dicho presupuesto extraordinario para el presente año de 1917, por un voto de mayoria. En este estado el Sr. Moreto pide constar la extrañeza que le ha causado la actitud de la presidencia negándole la palabra para hacer una aclaración que hace ahora, y es la de que el presupuesto extraordinario podria quedar sobre la mesa por no tener fecha fija su remisión á la Superioridad, lo que no acontece con el ordinario. El Sr. Castells entiende que la presidencia ha cometido con su actitud un acto de abuso de autoridad ordenando la votación del repetido presupuesto, contestándole aquella. El Sr. Ros dice que nadie habia pedido la palabra para la discusión del mismo. Interrumpe el Sr. Castells diciendo que los que la habian pedido antes debia ser para decir que el Sr. Ros era guapo, contestándole el Sr. Ros y originándose con tal motivo entre los Sres. Castells y Ros un corto diálogo en el que se dirijieron frases fuertes algunas de las cuales no pudo apreciar ni entender el infrascrito Secretario, levantando la sesión la presidencia á las 21'33 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma

del Sr. Coll y la que después de leida fué
man los concurrentes a la lectura lo que
yo el Secretario certifico

José Ribas

Pedro Castells

Juan Moreto

Juan Manils

Federico Ros

Vicente Campo

José Ventura

Parquia y Consejo como en el dia a hoy cuatro de Septbre 91°,
no haciendo cita Ayunt. en sesion ordinaria de
hoy por falta de Concejales

En el pueblo de Mollet a los seis de
Septiembre de mil novecientos diez y siete
previo especial aviso y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Ribas Fraldguera
y asistencia de los Concejales del margen
se reunió el Ayunt.° en sesion ordinaria
de 2ª convocatoria abriendose la misma
á las 2 h.° 24 con lectura del acta anterior
que después de una manifestacion del
Sr. Castells fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Ventura pidió la palabra y concedida espuso que tenia conocimiento de la existencia de un caso

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Coll
C. Ventura
J. Moreto
P. Castells
F. Ros
J. Anglada
V. Campo